Información para personas seleccionadas para el Programa Propio 2020-2021.

- **BECAS IBEROAMÉRICA. SANTANDER GRADO . Curso Académico 2020/2021.**
- Acceso directo a convocatorias y resoluciones del Programa Propio

Seleccionados Programa Propio de Movilidad para el curso académico 2020/2021.

- Información sobre gastos adicionales por causa de fuerza mayor derivados de la pandemia COVID-19. Curso 20/21.
- **ACLARACIONES SITUACIONES MOVILIDAD INTERNACIONAL (Plan de actuación COVID-19)**
- Presentación informativa para personas seleccionadas 2020/2021
- La documentación relacionada con la ayuda del Programa Propio se tramitará a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (Complejo Administrativo Triunfo).
- Las comunicaciones relacionadas con la ayuda del Programa Propio por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales (Complejo Administrativo Triunfo) se realizarán al correo de los estudiantes de la ugr, es decir, a xxx@correo.ugr.es
- Los estudiantes seleccionados del Programa Propio de Movilidad Internacional tendrán que firmar el acuerdo de estudios con el Vicedecano / Subdirector de RRII de su Facultad /Escuela antes de incorporarse al destino.

Lee atentamente la información referida a tu universidad de destino en la sección más abajo *"Documentación a presentar: formularios por destino"*

La Oficina de Relaciones Internacionales NOMINARÁ a los seleccionados que hayan entregado la documentación correspondiente a su plaza como estudiantes de intercambio ante la institución de destino y les enviará la documentación para solicitar la admisión en la universidad de destino de acuerdo con el procedimiento existente en ésta.

Al efectuar la aceptación de la plaza, los estudiantes prestan su consentimiento a la Oficina de Relaciones Internacionales para remitir a la institución de destino los datos académicos y personales que requiera ésta para la nominación y tramitación de la aceptación de los estudiantes.

Normalmente, el estudiante DEBE VISITAR la página web de la universidad de destino para:

- Localizar los planes de estudio y acceder a la oferta académica para prever sus opciones académicas y presentarlas ante el responsable de su Centro en la UGR para la firma del ACUERDO DE ESTUDIOS.
- Otros trámites como búsqueda de alojamiento, servicios de la universidad de destino, localización de su Facultad o Escuela, etc.

Si encuentras dificultades para localizar los planes de estudio en las universidades de destino o necesitas apoyo académico que no puede proporcionarte el responsable académico de tu Facultad /Escuela, puedes acudir a la relación de tutores académicos por áreas geográficas y revisar sus datos de contacto en el mismo enlace para aclarar tus dudas.

La universidad de destino **informará a la Oficina de Relaciones Internacionales** sobre el resultado del proceso de solicitud, aceptando o denegando la admisión del estudiante seleccionado.

Documentación que debe presentarse: formularios por destino 2020/2021.

- El **plazo de entrega de documentación** en el caso de estudiantes que realizarán su movilidad durante el segundo semestre, **será desde el lunes 14 de septiembre hasta el miércoles 30 de septiembre de 2020.**

La ejecución de la movilidad estará siempre supeditada a las normativas sanitarias y de seguridad tanto del país de origen como el de destino. Desaconsejamos la compra/reserva de alojamiento o vuelos hasta que pueda confirmarse la viabilidad del viaje.

Con independencia de estos plazos, el estudiante debe consultar la fecha límite que su universidad de destino establece para cada semestre y gestionar todos los formularios con antelación suficiente. **Te recordamos que la aceptación final de tu plaza corresponde a la universidad de destino, que podrá rechazar a aquellos candidatos que no cumplan los requisitos o plazos del proceso de entrega de la documentación.**

Si la universidad de destino no tiene formulario propio y establece un procedimiento de gestión de candidaturas online, es necesario que nos remitáis la siguiente información:

nombre completo, nº pasaporte, titulación, curso, fecha de nacimiento y estudios que queréis realizar en la universidad de destino (campus elegido); a través de un correo electrónico a esta cuenta, incluyendo en el asunto vuestra universidad de destino, para que así iniciemos el proceso de nominación.

Pasado un tiempo, recibiréis las claves de usuario y la contraseña además de las instrucciones a seguir para completar la solicitud de admisión en la institución de acogida.

Enviad un email a **intlplacements@ugr.es** con el nombre de la institución de destino en el asunto y los datos personales/académicos requeridos en el cuerpo del mensaje.

NOTA IMPORTANTE: La entrega de la documentación **SOLO EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO EXIJA LOS FORMULARIOS ORIGINALES** debe acompañarse del **impreso de entrega de documentación del Programa Propio de Movilidad**

Fuente: https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/prog_propio/2021/informacion-para-seleccionados-programa-propio-2021

PROCEDIMIENTO: Una vez hayas cumplimentado todos los formularios, crea un único documento .pdf de menos de 5MB y súbelo a esta **plataforma**:

- **http://ori.ugr.es/ori/index.php/form.html**

Si tienes dudas con respecto a la documentación a entregar, escribe un correo a **intlplacements@ugr.es** o llama al 958 24 88 48.

- Formularios América Latina
- Formularios Norteamérica
- Formularios Oceanía
- Formularios Asia
- Formularios Países del Este
- Formularios Países Árabes y el Mediterráneo
- Formulario Andorra

Trámites obligatorios de la movilidad

- ***ES IMPRESCINDIBLE ACCEDER A ESTA PARTE DE LA INFORMACIÓN ANTES DE VIAJAR A TU DESTINO***

- Información sobre gastos adicionales por causa de fuerza mayor derivados de la pandemia COVID-19. Curso 20/21.

ANTES DE INICIAR LA ESTANCIA DE MOVILIDAD

- Aceptación universidad de destino
- Visados (si fuera necesario)
- Acuerdo de estudios. Plazo variable según semestre y facultad. Imprescindible firmarse antes de incorporación al destino.
- Matrícula
- Procedimiento de cambio de cuenta bancaria
- Renuncias
- Información básica sobre el seguro
- Recomendaciones de viaje y salud

UNA VEZ LLEGAS A LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

- Certificado de llegada
- Modificación del acuerdo de estudios (y de matrícula si fuera necesario).
- Ampliaciones y reducciones de estancia

A LA VUELTA DE TU MOVILIDAD

- Certificado fin de estancia
- Informe del estudiante
- Reconocimiento de estudios

Fuente: https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/prog_propio/2021/informacion-para-seleccionados-programa-propio-2021